



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
C

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

DECRETO NÚMERO 1966 DE 2015

5 OCT 2015

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Acéptese a partir del 6 de octubre de 2015, la renuncia presentada por la doctora MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.951.633 de Suba, al cargo de Secretario General Código 0035 Grado 22, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Nómbrase al doctor LUIS HUMBERTO MOLINA MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.528.054 de Bogotá, en el empleo de Secretario General Código 0035 Grado 22, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

5 OCT 2015

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE.

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL